MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

UEP 45 (cuarenta y cinco)

Nota DV N° 2569 /2025

Asunción, 04 de Septiembre del 2025

CONSORCIO VIAL CHACO
Presente

Ref. PR-L1174. "LLAMADO MOPC N° 83/2022 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 69/2023 EJECUCION DE OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 12. TRAMO CRUCE NANAWA - GRAL BRUGUEZ Y ACCESOS REGION OCCIDENTAL. LOTE 3". ID N° 418689

Objeto: Respuesta a solicitud de prórroga

Me dirijo a ustedes, en el marco del Contrato de referencia y con relación al expediente ingresado con MEU N° 35.463/25 en fecha 28 de agosto del 2025, por medio del cual la Fiscalización presenta la solicitud de prórroga de la Contratista por inclemencias climáticas, con su parecer al respecto.

Al respecto, luego del análisis y verificación de la documentación respaldatoria presentada por la Contratista, en concordancia con el parecer de la Fiscalización y de la Supervisión de obra que han emitido su parecer favorable, se considera que la solicitud se adecua a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento. Capítulo 1. Generalidades. 7. Prórroga por inclemencias climáticas. 7.1. Inclemencias climáticas habituales, por tanto se APRUEBA la prórroga de 62 (sesenta y dos) días y se emite la Orden de Ejecución N° 1, extendiendo el plazo de ejecución del período de habilitación hasta el 06 de setiembre del 2026.

Así también se aprueba el cronograma físico financiero y el cronograma ajustado presentado.

Atentamente

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES * DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Ing. Gustavo Adolfo Robadin Armadans
ENCARGADO/A DE DESPACHO
DV

c.c. Fiscalización de la obra - CIA S.A.

Hernan Cabrera
4-09-25
13:58

JUGA
Marcelo Cabrera.
04/09/2025
Consorcio Vial Chaco.

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador
UEP - BID - DV